



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

## “NOCIONES PARA COMENTAR EL PRÓLOGO LITERARIO MEDIEVAL: EL LIBRO DE ALEXANDRE”

AUTORÍA CRISTINA ANDRADES LANZA
TEMÁTICA LITERATURA MEDIEVAL: MESTER DE CLERECÍA
ETAPA 1º BACHILLERATO

### Resumen

En la retórica clásica el prólogo o exordio era la parte del discurso que cumplía la función de captar la atención del auditorio. Esta función es heredada por obras literarias pertenecientes al Mester de Clerecía, como *el Libro de Alexandre*. En este artículo ofrecemos las pautas para comentar un texto perteneciente a esta tipología, y además analizamos los recursos retóricos y tópicos utilizados en el prólogo literario de esta obra, que tienen como finalidad básica disponer de forma favorable al lector u oyente antes de entrar en materia. Es precisamente esta concepción del prólogo literario la que nos lleva a considerarlo discurso dentro del propio discurso.

### Palabras clave

Prólogo literario, Mester de Clerecía, Literatura, Libro de Alexandre, retórica, tópicos literarios, comentario de texto.

### 1. INTRODUCCIÓN: EL PRÓLOGO LITERARIO MEDIEVAL

En la Edad Media, el sabio era aquel capaz de aplicar las reglas de la retórica, así se convertía en portador de la elocuencia y sabiduría. También al prólogo literario medieval trascenderán algunas fórmulas de la retórica. De tal modo que, se puede decir, poseerá la misma finalidad que en el discurso forense: disponer al “juez” para que preste atención a los argumentos que se le va a exponer, para que se disponga a aceptarlo como algo verdadero. En este caso —es decir, en el caso del *Libro de Alexandre* y otros libros medievales con prólogo—, el juez será aquella persona que se disponga a leer u oír un relato. Entonces de lo que se trata, *grosso modo*, es de captar la atención del lector u oyente y prestigiar la obra ante sus ojos, con la clara intención de obtener lo que se ha llamado *captatio benevolentiae*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

El *exordium*, es decir, el prólogo, constituía el principio del discurso. Suponía el momento en que el orador reclamaba la atención de su público. De hecho, el prólogo en cuanto a la *oratio*, hay que relacionarlo con la doctrina del exordio del discurso. El prólogo literario, cuyos antecedentes más directos estarán en los exordios líricos y épicos, ha llegado a ser considerado discurso dentro del propio discurso —siendo ésta la línea que seguiremos en nuestro análisis— con una finalidad básica: modificar la actitud del interlocutor, ofreciendo un discurso ordenado que incida en su voluntad. Para ello contará con los remedios retóricos que el orador puede usar para vencer el “tedio” y el “fastidio”, y así obtener la *captatio benevolentiae* del auditorio. Aristóteles vio en el exordio tres tipos: proemio, prólogo y preludio; según que estuviera delante de un “discurso”, de un “poema”, o de la interpretación de una “pieza musical”. Esta distinción ha permanecido en cuanto a la pieza musical, no así en cuanto al poema y discurso, cuyas piezas introductorias lo mismo se llaman lo uno que lo otro. Lo que le da peso específico es el contenido que implica su etimología, la que nos hace concebirlo como aquello que precede a cada una de las obras, ya sea literaria o musical. El prólogo, en retórica, debía cumplir dos misiones fundamentales, una propagandística, y otra, de creación de un clima afectivo de captación de la benevolencia del oyente o lector. Era una tradición que venía arrastrándose desde la época romana, sobre todo desde el período de la República, en el que el orador dedica sus primeras palabras a captar la atención benevolente del auditorio y, de modo muy particular, de los jueces. Los retóricos medievales, basados en la teoría de Quinto Cornelio Cornificio sobre el discurso forense, la trasvasaron a la de introducción de obras de carácter literario, aplicando las normas que procedían de la teoría del discurso forense y fomentaron sistemáticamente su uso.

## **2. APLICACIÓN DIDÁCTICA: PAUTAS PARA EL COMENTARIO DE TEXTO DEL PRÓLOGO DEL LIBRO DE ALEXANDRE**

“Sennores si quisieredes mi seruicio prender”. Este verso constituye el *initium* del prólogo del *Libro de Alexandre*, que por otra parte recuerda a “si vós me escuchássedes, por vuestro consiment” (verso segundo del prólogo de los *Milagros de Nuestra Señora*), o, “señores, si quisiéssedes atender un poquiello” (primer verso de *Los signos del Juicio Final*) Estas condicionales además de compartir función sintáctica tienen algo más en común, las tres constituyen una primera llamada de atención”. El empleo de esta fórmula para dirigirse directamente a una audiencia hipotética es una de las constantes más generalizadas en escritores incluidos bajo la denominación de “mester de clerecía”. Para vencer el “fastidio” o el “tedio”, hay que conseguir atención. Es necesario lograr el llamado agrado o beneplácito. Uno de los elementos que el orador utiliza para obtener las *voluptas* es pedir que se nos preste atención en lo que vamos a narrar. Este “remedio retórico” que el orador utiliza para vencer el posible rechazo inicial por parte del interlocutor, y así hallar la *captatio benevolentiae*, constituye un apóstrofe (*exclamatio*): “Sennores”, con el que el autor interpela a su auditorio; del mismo modo que Berceo se dirige a su público con la fórmula cortés de “Amigos e vasallos de Dios omnipotent”, otorgándoles, éste último, un título que además les ennoblece. El orador requiere de su auditorio que acoja, si es posible de buen grado, lo que se le va a contar. Berceo pide a sus amigos y vasallos que lo escuchen, es decir, que le presten atención porque aquello que van a oír va a servirles de mucho, y así, añade:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“por vuestro consiment”. En el *Libro de Alexandre*, el autor, inmediatamente después de ofrecer su servicio u *oficium*, utiliza una tópica del exordio, la del hombre sabio que está obligado a hacer partícipe a todos de sus conocimientos, porque es su deber transmitirlos:

deue de lo que sabe ome largo seer  
si non podrie en culpa [y] en rieto caer.

La afirmación de que la posesión de conocimientos sobre una materia obliga al autor a su divulgación, constituye un *cliché* o tópico perteneciente en los orígenes a la retórica, pero trasvasado a la creación literaria ya en la Antigüedad. La utilización de tales formulismos no conlleva necesariamente la deducción de que exista una falta de autenticidad en los autores respectivos, ni autoriza a suponer que nos hallemos ante un puro tópico vacío de significación real. El *cliché* (topos o lugar común), supone una fórmula procedente de la tradición anterior, pero que puede llenarse de contenido desde el momento en que existe la posibilidad de que el autor se esté sirviendo de él para exponer su propio pensamiento sobre la cuestión.

En el exordio se pueden exponer los motivos que han determinado la creación de una obra. Una de sus múltiples manifestaciones es “el que posee conocimientos debe divulgarlos”. En Catón encontramos: “Aprende de los sabios y enseña a tu vez al indocto”. También en la Biblia hallamos muchos elementos aprovechables en este sentido: “Sabiduría oculta y tesoro escondido: ¿qué utilidad hay en estas dos cosas?” (Eclesiástico de Jesús ben Sirac, XX, 32)

Hasta ahora, en los cuatro versos iniciales hemos hallado una llamada de atención y un empleo de la tópica del sabio que debe enseñar al “indocto”, en palabras de Catón. La segunda estrofa ha representado un punto importante en la discusión sobre la existencia de un verdadero género que bajo el nombre de “mester de clerecía” acoge un grupo de poemas de carácter moralizante entre los siglos XIII y XV. Estos versos están íntimamente ligados a la materia que se ofrece.

Mester traygo fermoso non es de ioglaria  
mester es sin pecado que es de clerezia.  
fablar curso rimado por la quadern[a] [u]ia  
a silavas contadas que es grant maestria  
(Estrofa 2)



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

El prólogo medieval podía comenzar con la narración del autor, en primera persona, sobre cualquier tipo de vivencia personal o bien dirigiéndose a aquellos que debían prestarle atención —como ocurre en el *Libro de Alexandre*—, incluso, entrar directamente en materia y exaltar el asunto que se va a tratar. En estos versos el autor hace referencia a la materia o asunto que constituye el libro con la intención de dignificarlo. Éste no tratará —nos viene a decir— sobre cosas banales, es decir, cosas de juglares. De este modo al oponer su propio mester al de juglares, o mejor, al del mal juglar, —aquellos que al recomponer una y otra vez la obra podían caer en el falseamiento de la historia—, podría estar incluso haciendo hincapié con estos versos en la cuestión de la verosimilitud, esto es, que la materia de la que está constituida el libro resulte creíble, y, en consecuencia, la función moralizadora adquiera mayor resonancia. Por otra parte, el autor aporta un dato más: “hablar curso rimado por la cuaderna vía”, labor que él mismo otorga al “mester de clerecía” y que requiere —se deduce de sus palabras— un verdadero arte. Una de las virtudes de los clérigos consistía en la capacidad de hablar en rima. Así, Brunetto Latini menciona el “sendero de hablar en rima”, y, en concreto para la cuaderna vía, se habla de los cuatro senderos. El siguiente verso aporta un dato más, “a silavas contadas”. De este modo el autor precisa el tipo de versificación, de versos alejandrinos en cuartetos monorrimos.

Y de nuevo, una llamada de atención:

Qui oír lo quisier a todo [mi] creer  
aura de mi solaz en cabo grant plazer  
aprendra buenas gestas que sepa retraer  
auer-lo-an por ello muchos a conocer  
(Estrofa 3)

En esta segunda llamada se insiste en el provecho que se podría obtener de lo que se va a *oír*. Algo más de *captatio benevolentiae*: aquellos que se interesen por su materia hallarán grandes y nobles hechos, —nos viene a decir el autor—, y gracias a ello conseguirán conocimientos y mucho placer: “aura de mi solaz en cabo grant plazer”. Se trata de uno de los tópicos más característicos que presentan los textos medievales en su introducción. Su objetivo es el de elevar la materia a los ojos del lector, con el fin de animarlo a continuar la lectura y así mantener su atención a lo largo de toda ella. El autor promete al seguidor de su obra entretenimiento, enseñanzas y fama.

En estos versos el orador fundamenta el interés que deben poner aquellos, que como él dice lo van a “oír”, por lo mucho que les enseñará su relato, el cual además los deleitará y hará “mover” el ánimo. En la oratoria, la narración o exposición de los hechos, era la parte que seguía al exordio. En el género judicial ésta era la parte destinada a exponer los términos de la cuestión sobre la que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

debía pronunciar el juez. De ahí las definiciones clásicas de la *narratio* como “relato persuasivo de una acción tal como ha sucedido o se supone que ha sucedido [...]; discurso que informa al oyente acerca del tema de la controversia” . De los tres modos en los que se realiza la persuasión retórica (enseñar, deleitar, conmover), el más característico y fundamental de la narración de los hechos es el de instruir (*docere*), que, para ser eficaz y lograr su fin, debe deleitar (*delectare*), esto es, hacerse escuchar con agrado, ser interesante, no aburrir, no fatigar al que sigue el discurso. Todo ello compendiado en las tres cualidades (*virtutes*) necesarias para la *narratio*: ser breve (*brevis*), clara (*dilucida / aperta / perspicua*), verosímil (*verisimilis / probabilis*) La cualidad de ser verosímil y creíble incide no sólo en el intento de instruir y deleitar, sino también en el propósito de suscitar una participación emotiva (*movere*), esto es, pretender que el receptor participe y comulgue con un sentimiento —ya sea de alabanza o vituperio— que el orador pretende transmitir o la causa que se pretende defender. En el prologo que nos ocupa estos elementos (enseñar-deleitar-conmover) pretenden incidir en la voluntad del oyente convirtiéndose en un remedio más, que en retórica se utiliza para conseguir, de nuevo, la benevolencia del que atento debe seguir el relato que se les proporcionará. Es la exaltación de la obra como algo que puede resultar útil e interesante y que por supuesto deleitará.

Después del elogio de la materia, otro remedio retórico del orador es la *humilitas retorica*. Según Cicerón es conveniente que el orador se presente en una actitud humilde y suplicante (*prece et obsecratiuone humili ac supplici utemur*) La alusión del orador a su propia debilidad (*excusatio proper infirmitatem*), a su escasa preparación (*si nos infirmos, inparatos... dixerimus*; Quintiliano, IV, I, 8), proviene del discurso forense, donde —de nuevo— tiene por objeto captar la benevolencia del juez; pero muy pronto pasa de allí a otros géneros. Las “fórmulas de modestia” logran gran difusión, primero en la tardía Antigüedad pagana y cristiana, y más tarde en la literatura latina y romance de la Edad Media. El autor se excusa unas veces de su incapacidad en general, otras de su lenguaje inculto y grosero (*rusticitas*) Los escritores se excusan por la poca cultura de su lenguaje, por sus errores de métrica, por su falta de arte, etc.

Uno de los tópicos de la *humilitas retorica* podía ser el ponerse en manos del Señor:

El Criador dos dexe bien apresos seer

Si en algo pecaremos el nos denne ualer

(Estrofa 4 cd)

Es la *addubitatio* retórica. Uno de los mecanismos, presentes ya en la tradición clásica, para conseguir la captación de la benevolencia y que junto a otros remedios retóricos “adornan” la *propositio*. Esta *addubitatio* suponía la confesión de impericia por parte del orador. En Gonzalo de Berceo leemos: “A ti me encomiendo, Madre de piadat” (*Loores de Nuestra Señora*) Es una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

demonstración de modestia —depositar su confianza en Dios, o en la Virgen en el caso de Berceo, para aquello que era su “oficio”—, con la cual los latinos solían disimular su elocuencia para no parecer impúdicos o atrevidos ante su auditorio.

En los dos versos iniciales de la estrofa cuarta el orador utiliza de nuevo el recurso de la *humilitas retórica* o bien la *brevitas retórica*, según interpretemos el adjetivo “grant” en un sentido o en otro, así leemos:

Non uos quiero grant prologo ni grandes nuevas fer

Luego a la materia me uos quiero acoger

En *Vida de Santa Oria* Berceo dice haberse detenido demasiado en el prólogo. Pero él además acude a invocar la noche —tópico usado para concluir el relato— en la que dice que el “mester” se hace “pesado”:

Avemos en el prólogo nos mucho detardado,

sigamos la estoria, esto es aguisado:

los días son non grandes , anochezrá privado,

escribir en tiniebra es un mester pesado

Con esta última estrofa Berceo da por finalizado su prólogo. En el *Libro de Alexandre* el autor no invoca a la noche y tampoco concluye su discurso introductorio con estos versos señalados, pero al igual que el autor de la *Vida de Santa Oria* recurre a una de las fórmulas retóricas del prólogo, la brevedad del discurso, en un nuevo intento de evitar el *taedium* o fastidio: “no uos quiero grant prologo ni grandes nuevas fer”. Es decir, anuncia a su auditorio que no se extenderá mucho más en la introducción general a su obra para pasar directamente a la materia del *Libro*, prueba de ello son las restantes estrofas del prólogo en las que presenta la *propositio* y con ella la materia. Si bien es cierto que “grant” puede entenderse de otro modo, la llamada modestia del orador, al intentarnos decir que no es un gran prólogo el que nos va a mostrar, ni va a contar nada que no se sepa (“ni grandes nuevas fer”), y de ahí que más adelante se ponga en manos del *Criador*, en lo que constituye una invocación —de carácter tópico— a Dios, antes de comenzar la redacción de la materia. De hecho, la declaración de impericia del orador podía tener lugar no al principio sino en el centro del discurso, o, mejor aún, al final, en la cumbre de la conmoción de los efectos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“Luego a la materia me uos quiero acoger”. El prólogo, aunque no forma parte de la materia, nos pone en antecedentes de la misma. Ya Alfonso X aludía a la definición de Aristóteles cuando decía del prólogo que es “el primer sermón del libro con la primera razón puesta delante de la materia de lo al (*demás*) que y ha hablar”. Ahora el autor nos pone en conocimiento de su propósito de comenzar a hablar de la materia del *Libro*. Y así, en la siguiente estrofa comienza la *propositio* (“Quiero leer un libro de un rey pagano”) Estos elementos —*quid / quomodo* (qué y cómo lo voy a hacer)— pertenecen a la *intellectio*, la concepción de la obra, “aprehender la res” para luego manifestarla a través de las “verbas”. La *intellectio* era previa a la *inventio*, es decir, a la selección de cosas verdaderas o verosímiles que convierten en probable la causa. A la vez la *inventio* consigue su perfección gracias a la *dispositio*, consistente en ajustar las ideas intuitas y halladas al grado de desarrollo que el hilo del pensamiento permite en el discurso. En estas dos últimas estrofas del prólogo al *Libro de Alexandre*, el autor adelanta acontecimientos del relato que serán más tarde expuestos de manera más pormenorizada. Aquí condensa las líneas maestras del argumento de su texto, con el fin de aportar una idea general y clara de cuáles van a ser los acontecimientos principales que a través de las páginas del libro se van a desarrollar.

En la primera caracterización que del rey griego realiza el autor señala su faceta de conquistador (“conquiso tot el mundo metio-lo so su mano”) junto a la humanística (“que fue franc[o] & [f]ardi[do] & de grant sa[bi]encia”) La virtud de la largueza y generosidad se corresponde en la lengua medieval con el adjetivo “franco”. Esta virtud no siempre aparece favorable al conquistador, siendo para los estoicos un rasgo negativo, humilla a sus contemporáneos al hacer ostentación de su poder, no así para el cristianismo que sí vería esto como una virtud, de ahí un distinto tratamiento hacia la figura del rey griego. Al mismo tiempo no se puede decir que el cristianismo sea sin más favorable a la caracterización de Alejandro. La influencia de Séneca, Justino y Orosio provoca la aparición de escritos que narran anécdotas alejandrinas y critican la actitud del rey, frente a otros que se esfuerzan por comprender, salvando las diferencias de lugar y de tiempo. Así, se trata de presentar la Biblia, San Jerónimo y San Agustín como hostiles, aspecto de la obra de Cary con el que Maria Rosa Lida no está de acuerdo. Otras veces son las naciones: Alemania mantiene una actitud hostil, mientras que España lo ve con simpatía, Francia con admiración e Italia con ironía .

La cristianización de la figura alejandrina, por otra parte, puede a veces entroncar con fuentes orientales, y llegar a través de cosmovisiones religiosas muy distintas. Un texto de este tipo es el *Iter Alexandri Magni ad Paradisum*, donde Alejandro se convierte en precursor del caballero cristiano y sus viajes se reinterpretan en el sentido del peregrinar del hombre hacia su trascendencia. Este rasgo de precristianismo en la figura de Alejandro, lo vemos, por otro lado, en sus relaciones con la Divinidad. Cuando inicia sus hazañas, al ir a recoger todas sus armas, reza a un dios único:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Señor dixo que tienes el mundo en poder  
a qui çielo e tierra deue obedecer  
tu guia mi fazienda si't cae en plazer  
que pueda lo que asmo por ti acabeçer  
(Estrofa 121)

“te[r]ne-[m] si lo cunp[liere] por non mal escrivano” (5d). De nuevo una construcción condicional, al igual que en el primer verso del *Libro* (“Sennores si quisieredes mi servicio prender”) Una vez más el autor recurre a la *humilitas retórica*; en el primer caso se trataba casi de pedir permiso a los oyentes para que lo escuchasen, ahora la estructura condicional le sirve para dar a entender una pretendida inseguridad —tópico—en cumplir con lo que se ha propuesto, pues grande es su propósito. A su vez, cuanta más alta es la empresa, mayor será el mérito. El orador utiliza el tópico de la modestia en un intento de mostrar su impericia en ocasiones y su falta de confianza, o, mejor, su inseguridad para llevar a buen puerto la obra; a fin de cuentas, se trata de obtener la benevolencia de un hipotético auditorio y que éste abandone un posible rechazo inicial a oír el relato. Con este empleo de la estructura condicional nos viene a decir que si cumple con los objetivos que ya nos ha anunciado— enseñar, deleitar...—contando las buenas gestas de un rey pagano, pero de gran corazón y que fue un gran conquistador, entonces, sólo entonces, podremos decir que es un buen *escrivano*, otorgando el privilegio a los lectores u oyentes a que juzguen su labor u *oficium*.

### 3. PARA FINALIZAR EL COMENTARIO

En la primera estrofa del prólogo el autor ha aportado el motivo que justifica e impulsa su relato: el hombre sabio debe contar lo que sabe. En la siguiente aclara que no es asunto de jugaría el que trae, que su mester es rimado por la cuaderna vía, por tanto es un oficio más serio y el tema tratado, en consecuencia, será de mayor trascendencia, lo cual incide en su propio mérito. En la estrofa tercera, avisa que aquel que sus gestas “sepa retraer” encontrará “grant plazer”, y por supuesto obtendrá mayor sabiduría de la que tenía antes y dice: “auer-lo-an por ello muchos a conocer”, es decir, por las razones que él mismo hace explícitas muchos se han interesado por lo que él se dispone a contar; más tarde, en la estrofa siguiente, se pone en manos del Señor, para que éste le guíe en la empresa que va a empezar en breve, no sin antes hacernos saber que no es gran prólogo ni grandes nuevas las que nos va a contar. En la quinta estrofa, la *propositio*. Se nos pone en conocimiento de aquello que será el tema de la obra, de aquello que quiere contar el autor. Comienza la caracterización de la figura de Alejandro lo cual constituye una anticipación de aquello que versará el *Libro*, la materia. En la estrofa sexta, el autor da una imagen, si cabe, más completa. A la faceta de conquistador, se suma la humanística. Aporta más datos y adelanta sucesos: “uencio a Poro & Dario reis de grant potencia”. También es un tópico el que se anticipen los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

acontecimientos que luego serán narrados, pertenece al interés y expectación que se quiere crear sobre la materia que van a contar; y, como no, se corresponde con la ponderación de la verosimilitud del discurso, al ofrecer datos que se presentan como verdaderos, o, mejor, que tienen apariencia de verdaderos, y más aún, cuando se trata de personajes históricos de la trascendencia de Alejandro, —y también, como no, de sus adversarios: Poro, rey de la India y Darío III, último rey del imperio persa—, cuyas hazañas no podría resultar desconocida a sus contemporáneos. Ni el hecho de que el autor se centrara en un libro base para su narración, conociendo el concepto de originalidad que tenían los medievales, debe ser tomado como nota negativa, lo importante era el tratamiento “formal” que se podía dar al tema, y en ello basaban su originalidad: “quiero leer un libro de un rey pagano”. En cuanto al hecho de adelantar acontecimientos importantes que más tarde se narrarán, Alfonso X concibe que para tener “sabor” en oír y “aprender” el contenido, es necesario anticipar el argumento de lo que se va a narrar, dividiendo en partes su contenido de tal modo que quienes lo oyeran sepan de antemano lo que se disponían a escuchar. Era, en definitiva, un modo de prologar la obra, de ejercer la propaganda y de hacerlo apetecible, y en definitiva era clara función del prólogo literario captar la atención, aunque para ello tuviese que adelantar los acontecimientos.

El *Libro de Alexandre* concluye con una especie de despedida en seis estrofas —igual que seis son las estrofas que hemos identificado como prólogo del *Libro*—, cuya función básica es la de dar por terminada la redacción del relato y exponer directamente al lector, con fines didáctico-morales, las conclusiones que deben extraerse de los hechos “presenciados”. Estas estrofas están perfectamente separadas del resto, ya que el autor se dirige directamente a sus lectores y en ellas no se continúa la narración de sucesos que sean parte integrante de la vida del gran emperador macedonio. Dichas estrofas se encuentran justificadas plenamente ya que la retórica de la época casi exigía su presencia. Muchos serían los aspectos a comentar respecto a estas estrofas que dan por concluida la obra; sólo señalar que estos versos de despedida pueden, incluso, constituir un cierre y complemento perfecto para este prólogo, y como no, para la obra en general.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. (1987). *Libro de Alexandre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Anónimo. (1988). *Libro de Alexandre*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Cano Aguilar, R. (1999) La construcción del discurso en el siglo XIII: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre, Moenia*. *Revista lucense de lingüística y literatura*, número 5 (257-269).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- García Gual, C. (1974). *Primeras novelas europeas*. Madrid: Editorial Istmo.
  
- Cañas Murillo, J. (1995). Didactismo y composición en el *Libro de Alexandre*, *Anuario de estudios filológicos*, número 18 (65-79).
  
- Cicerón. (1991). *Rhetorica ad Herennium* (traducción, introducción y notas de Juan Francisco Alcina). Barcelona: Editorial Bosch.
  
- Gómez Moreno, A. (1984). Notas al prólogo del *Libro de Alexandre*, *Revista de literatura*, volumen 46, número 92 (117-127).
  
- Grande Quejigo, F. J. (1998) Huellas textuales indirectas sobre la difusión escrita de la literatura en el *Libro de Alexandre*, *Anuario de estudios filológicos*, número 21 (119-139).
  
- Rubio Tovar, J. (1990) *La narrativa medieval: los orígenes de la novela*. Madrid: Editorial Anaya.
  
- Mortara Garavelli, B. (1991) *Manual de Retórica*. Madrid: Editorial Cátedra.
  
- Montoya Martínez, J. y de Riquer, I. (1998). *El prólogo literario en la Edad Media*. Madrid: Universidad de Granada.
  
- Montero Cartelle, E. (1989). *Gonzalo de Berceo y el Libro de Alexandre*. Universidad de Santiago de Compostela.
  
- Curtius, E. R. (1955) *Literatura europea y Edad Media Latina* (1). Madrid: FCE México.
  
- Beristáin, H. (1985) *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Editorial Porrúa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Cristina Andrades Lanza
- Centro, localidad, provincia: IES Saladillo, Algeciras, Cádiz
- E-mail: cristinaandradeslanza@hotmail.com